

Medellín, marzo 4 de 2020

ANEXO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019 PARA DECRETAR DIVIDENDOS Y CONSTITUIR RESERVAS PATRIMONIALES

**LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
CONSIDERANDO:**

1. Que la distribución de utilidades debe estar de acuerdo con los principios establecidos en los Estatutos Sociales y los artículos 155 y 454 del Código de Comercio.
2. Que la utilidad neta de la empresa durante el período correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a la suma de \$1.643.505 millones.

PROPONE:

- Decretar un dividendo de \$747.683 millones, que corresponde al 45% de la utilidad neta. La propuesta consiste en repartir un dividendo ordinario de \$675 por acción para las 1'107.677.894 acciones ordinarias en circulación.
- Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$895.822 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera.
- Los dividendos por \$747.683 millones se pagarán en dos cuotas iguales de la siguiente manera:

Accionistas	Número de acciones	Participación	Jul 23	Dic 15	TOTAL
Inversionistas estatales	667,196,974	60.2%	225,179	225,179	450,358
La nación	569,472,561	51.4%	192,197	192,197	384,394
EPM	97,724,413	8.8%	32,982	32,982	65,964
Inversionistas privados	440,480,920	39.8%	148,662	148,662	297,325
Total	1,107,677,894	100%	373,841	373,841	747,683

Las fechas ex dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fechas exdividendo	
	Fecha inicial	Fecha final
Julio 23 de 2020	Julio 16 de 2020	Julio 22 de 2020
Diciembre 15 de 2020	Diciembre 9 de 2020	Diciembre 14 de 2020